



BANDO

Se informa a los interesados en comprar encinas, **para uso privado**, que pueden pasar por el Ayuntamiento para solicitarlas.

Se comunica que este año se deberán abonar 30,00€ de fianza por cada encina, que serán devueltos una vez se haya comprobado que cada persona ha dejado la zona de la encina limpia de restos de podas, que deberán quemar.

La condiciones, plazos de solicitud y corta para este año son las siguientes:

PLAZO DE SOLICITUD: DESDE EL 08/01 AL 26/01

PLAZO DE CORTA: DESDE 05/02 AL 24/03

PRECIO POR ENCINA: 20,00€

FIANZA POR LIMPIEZA Y QUEMA: 30,00€/ENCINA

Cañaveral, 8 de Enero de 2024

El Alcalde

Jacinto Sánchez Durán